



- Somos el organismo garante nacional que sirve a la ciudadanía y sirve al debido ejercicio de su derecho a saber y a la protección de los datos personales: **Josefina Román Vergara**
- Archivísticamente las instituciones públicas tenemos una doble responsabilidad: posibilitar el ejercicio del derecho a saber de la sociedad y el de la protección de sus datos personales, así como conservar y preservar la memoria histórica

EL INAI CONTINÚA TRABAJANDO PARA GARANTIZAR DERECHOS FUNDAMENTALES, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS: JOSEFINA ROMÁN

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) continúa trabajando y tutelando los derechos humanos de acceso a la información pública y de protección de datos personales de la población, establecidos en la Constitución, aseguró la Comisionada **Josefina Román Vergara**, al participar en la clausura del *Diplomado en gestión documental y organización de archivos*.

“En el INAI seguimos trabajando, seguimos tutelando dos derechos humanos, el de acceso a la información pública y el de protección de datos personales, continuamos en trabajos de capacitación, de gobierno abierto, temas de protección de datos personales y lo seguiremos haciendo. Buscamos cumplir con el mandato que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nos ha conferido. Somos el organismo garante nacional que servimos a la ciudadanía, servimos al debido ejercicio de su derecho a saber y a la protección de los datos personales; y, en materia de archivos y gestión documental, coadyuvamos con el Archivo General de la Nación. Todo ello, abona a garantizar una efectiva rendición de cuentas del Estado mexicano”, puntualizó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

Ante las personas que cursaron el Diplomado, Román Vergara destacó que archivísticamente las instituciones públicas tienen una doble responsabilidad, por una parte, la derivada de la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, que conocemos como rendición de cuentas; y por otra, conservar y preservar la memoria histórica.

“Los archivos son fuentes fiables de información que garantizan la seguridad y la transparencia de las actuaciones administrativas, además, sabemos que son elementos primarios que registran los actos de los gobiernos y, por ende, juegan un papel esencial en el desarrollo de la sociedad, al contribuir indiscutiblemente a la transparencia, al ejercicio de la democracia, a la protección de todos los derechos humanos y a la rendición de cuentas”, apuntó.

En este escenario, los órganos garantes de transparencia somos coadyuvantes con el Archivo General de la Nación (AGN) y con los archivos generales estatales, respectivamente, en la enorme tarea archivística tal como lo mandatan la Ley General de Archivos y las respectivas leyes locales.

En tanto, **Mireya Quintos Martínez**, Directora de Desarrollo Archivístico Nacional del Archivo General de la Nación (AGN), subrayó que los servidores públicos tienen la obligación de prepararse y conocer en materia de archivos con el propósito de llevar a cabo una adecuada gestión de todos los documentos generados durante el desempeño de sus funciones.

“Los servidores públicos, de acuerdo con la Ley General de Archivos, tienen la responsabilidad de entregar archivos en el momento que concluya su empleo; es decir, todo aquello que pase por sus manos y sea evidencia y testimonio de su actuar dentro del cargo para el cual fue contratado para desempeñar una atribución en una institución que ejerce recursos públicos”, advirtió.

A su vez, el Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), **Marco Antonio Alvear Sánchez**, apuntó que el órgano garante está llevando a cabo diversas tareas para promover el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales y una adecuada gestión documental en la entidad.

“Que este Diplomado sea por el bien de las instituciones de Morelos, particularmente por las áreas encargadas de los archivos en los distintos sujetos obligados y de las instituciones democráticas del Estado, porque estas acciones permiten consolidar una política pública en materia de archivos”, concluyó.

El *Diplomado de Gestión Documental y Organización de Archivos* fue organizado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a través del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales y la Dirección de Archivos, así como el IMIPE y el INAI.

Dicho Diplomado se llevó a cabo en un formato híbrido y tuvo como objetivo preparar y capacitar en materia archivística a personas que intervengan directa o indirectamente en los distintos procesos relacionados con los expedientes de archivo de las instituciones públicas, así como a público interesado.

En éste, se abordaron temáticas que abarcaron el ciclo completo de los archivos: desde los procesos de recepción o generación de documentos de archivo, su paso por los archivos de trámite y concentración, hasta su destino final, como baja documental o su incorporación al archivo histórico.

En el evento participaron también Carlos Barreto Zamudio, Director del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales (CICSER); José Luis López Díaz, Responsable operativo del Archivo de Concentración de la Secretaría de Turismo; Celia Escobar Juárez; Jefa del Departamento de Normatividad y Capacitación del área coordinadora de archivos de la UNAM; José Agustín Hernández Ibarra, Titular del área coordinadora de archivos de la UNAM; de Morelos; José Mario Ordoñez Palacios, Secretario Académico de la UAEM; y Alfonso Rojas Vega, Director de Gestión de Información del INAI, entre otros invitados especiales.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)